

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Míriam Nogueras i Camero, en su calidad de diputada de Junts per Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

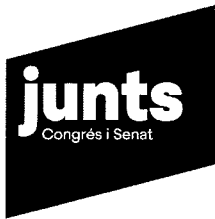
La revista *The New Yorker* publicó el pasado lunes 18 de abril el informe *CatalanGate, Extensive Mercenary Spyware Operation against Catalans Using Pegasus and Candiru*, elaborado por el laboratorio The Citizen Lab de la Universidad de Toronto, en Canadá y que tiene como misión investigar sobre el uso de la tecnología en la vulneración de los derechos humanos.

En un extenso reportaje, *The New Yorker* recoge hechos que evidencian que al menos sesenta y cinco teléfonos pertenecientes a ciudadanos vinculados al proceso de independencia de Catalunya (entre ellos eurodiputados, 4 Presidents de la Generalitat, Presidents del Parlament de Catalunya, miembros de organizaciones civiles, diversos cargos políticos, abogados o sus familiares) pero también algún político vasco, han sido objeto de espionaje a través de la infección, directa o indirecta, de su terminal de teléfono, mediante los software maliciosos Pegasus y Candiru. Según Citizen Lab, se trata del espionaje político con el mayor número de víctimas detectado en la historia.

Aunque la compañía productora del software, NSO Group, no informa de quiénes son sus clientes, según informaciones publicadas en 2020 esta empresa israelí tenía como cliente al Gobierno de España. Por otro lado, es sabido que la empresa solo vende este método de espionaje a Gobiernos, o a sus agencias de inteligencia, y no a particulares. Según la empresa, el objetivo del programa es destinarlo a la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo.

Hace unas semanas aparecían diferentes noticias que dejaban en entredicho la calidad de la democracia española y, por ende, el respeto del estado de derecho en España (informe de Amnistía internacional, informe GRECO, conflicto de intereses entre la Fiscalía Europea y la española, juicio al rey emérito en el Reino Unido por temas por los que no se le juzga en España). Así como el hecho de que, en España, no existe la jurisdicción universal, lo que le impide juzgar crímenes contra la humanidad perpetrados en Ucrania. Ahora se publica este informe cuyo contenido pone de manifiesto la existencia de flagrantes vulneraciones de derechos fundamentales.

**¿Mantiene el gobierno su aseveración de que España es una democracia plena o consolidada cuando ha quedado demostrado que es un Estado que se dedica a espiar ilegalmente a sus ciudadanos?**



¿Cómo explica que las personas víctimas del espionaje estén, todas ellas, vinculadas con el independentismo? ¿No supone ello un indicativo de persecución hacia una minoría nacional? ¿No es ello un ejemplo de persecución hacia la disidencia política?

En caso de que el Gobierno niegue la evidencia, ¿va a promover, para demostrar que se alinea con la democracia, la creación de una comisión de investigación por el #CatalanGate?

Entre las víctimas hay abogados que pueden haber visto afectado el derecho de defensa y el deber de secreto profesional, derechos invulnerables en todo estado de derecho. ¿Qué explicación se les va a dar y cómo se piensa reparar este daño?

¿Cómo valora el hecho de que la propia Comisión Europea haya calificado de inaceptable el espionaje realizado con Pegasus a ciudadanos de la Unión Europea?

¿Qué le parece al Gobierno que el portavoz de la comisión, Johannes Bahrke haya dicho que los estados deben controlar sus servicios de seguridad y tienen el deber de investigar los casos en los que no se han respetado los derechos fundamentales de sus ciudadanos? ¿Tiene el gobierno intención de seguir estas indicaciones?

Congreso de los Diputados, a 19 de abril de 2022

Míriam Nogueras i Camero  
Diputada de Junts per Catalunya